

ACTA  
De la Sesión Extraordinaria No. 4 del 2017  
del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad  
Social del Estado de México y Municipios

Con fundamento en los Artículos 33 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México y 32 de su Reglamento, siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos del día dos de octubre de dos mil diecisiete, en la Sala de Consejo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sita en Hidalgo poniente número 600, 12° piso, colonia La Merced, Toluca, México; se reunieron los Señores: Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y Presidente del H. Consejo Directivo; Lic. Alberto L. Peredo Jiménez, Director General del ISSEMYM; Dip. Irazema González Martínez Olivares (suplente), Vocal Representante del Poder Legislativo; Mgdo. Lic. Juan Manuel Trujillo Cisneros, Vocal Representante del Poder Judicial; C.P.C. Marco Antonio Esquivel Martínez, Vocal Representante de la Secretaría de Finanzas; Dra. María Elena Álvarez Lobato (suplente), Vocal Representante de la Secretaría de Salud; Mtra. Herlinda María de Lourdes Nava Nájera (suplente), Vocal Representante de los Organismos Auxiliares; C. Aurora González Ledezma, Vocal Representante de los Municipios; Lic. Herminio Cahue Calderón, Vocal Representante del S.U.T.E.Y.M., C. Virginia Ovando Esquivel, Vocal Representante del S.U.T.E.Y.M., Profr. Abraham Saroné Campos, Vocal Representante del S.M.S.E.M., Profr. Francisco Pascual Enciso, Vocal Representante del S.M.S.E.M., M.C. Víctor Manuel Pineda Gutiérrez, Vocal Representante de los Sindicatos Universitarios; Profr. Raymundo Hernández Mendoza, Vocal Representante de la Agrupación Mayoritaria de Pensionados; C.P. Francisco Javier Mata Vásquez, Comisario y el L.C.P. Silviano Jaime Pulido López, Secretario; con el propósito de llevar a cabo bajo la primer convocatoria, la Sesión Extraordinaria No. 4 del 2017 del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

## 1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

El Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Presidente del H. Consejo Directivo, después de revisar el Registro de Asistentes y comprobar que existía el Quórum Legal necesario, dio por instalada la sesión.

## 2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto seguido, el L.C.P. Silviano Jaime Pulido López, Secretario del H. Consejo Directivo, presentó el Orden del Día, el cual fue aprobado, quedando como sigue:

### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum Legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden de Día.
3. Asuntos que se presentan para autorización del Órgano de Gobierno.

- 3.1 Adecuaciones Presupuestales.
- 3.2 Nombramientos y Toma de Protesta.
4. Cierre de la Sesión.

### 3. ASUNTOS QUE SE PRESENTAN PARA AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

#### 3.2. Adecuaciones Presupuestales.

En este punto, el Lic. Alberto L. Peredo Jiménez, Director General, sometió a consideración del Consejo Directivo, se autorice cancelar presupuesto del capítulo 6000 correspondiente a Obra Pública y dotar de recursos adicionales a los autorizados por la Secretaría de Finanzas, por un importe de \$79'700,000.00 a la Coordinación de Servicios de Salud, para cubrir la demanda de algunos insumos y servicios que se presentan al cierre del ejercicio.

Mencionó que derivado de la modificación al Programa de Obra autorizado en la Sesión de Consejo No. 1684, en la cual se cancelan algunas de las obras debido a la magnitud y especificaciones técnicas y que se excedería su ejecución en el actual ejercicio fiscal, se requiere la cancelación de dicho presupuesto con la finalidad de reasignarlo para la adquisición de algunos bienes y servicios en el área médica por el incremento que se ha presentado en la demanda de atención en los servicios de Cardiología, Hemodinamia, Neurocirugía, Traumatología y Ortopedia, así como en el consumo de gases medicinales domiciliarios, debido a patologías crónico-degenerativas. De igual forma, indicó que los servicios de Hemodiálisis y Medicina Física y Rehabilitación internos han sido insuficientes para cubrir la demanda total de los derechohabientes por lo que es necesaria la subrogación.

Al concluir la exposición del punto, el Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Presidente del Consejo Directivo, lo sometió a votación, dictándose el siguiente acuerdo:

**ACUERDO ISSEMYM/SE04/001.-** El H. Consejo Directivo con fundamento en los Artículos 8 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, 305, 307, 310, 317 Bis A, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 69 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2017; 104 y 105 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México; 20 fracción XV de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos de Estado de México y Municipios; y 9 fracción X del Reglamento Interior del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, tiene a bien autorizar se realicen las gestiones necesarias a fin de obtener la cancelación y la ampliación no líquida por un importe total de \$79'700,000.00 (Setenta y nueve millones setecientos mil pesos 00/100 M.N.), para la Coordinación de Servicios de Salud, con la finalidad de contratar algunos servicios

ACTA

De la Sesión Extraordinaria No. 4 del 2017 del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

como *Cardiología, Hemodinamia, Neurocirugía, Traumatología y Ortopedia, gases medicinales, hemodiálisis y medicina física y rehabilitación.*

Para lo anterior, se deberá dar cumplimiento a la normatividad establecida.

ADECUACIONES PRESUPUESTALES

MOVIMIENTOS A SOLICITAR  
Importe en pesos

Cancelación

META	PROGRAMA	UNIDAD	FONDO	PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACIÓN		
39	2030201	Atención Médica	30000	Coordinación de Servicios de Salud	Salud	6221	Edificación no habitacional	79,700,000.00
							Total	79,700,000.00

Ampliación no Líquida

META	PROGRAMA	UNIDAD	FONDO	PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACIÓN		
16	2030201	Atención Médica	30000	Coordinación de Servicios de Salud	Salud	2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	16,214,543.00
						3291	Arrendamiento de equipo para el suministro de sustancias	22,054,865.00
						3996	Subcontratación de servicios con terceros	29,430,592.00
						3997	Proyecto para prestación de servicios	12,000,000.00
							Total	79,700,000.00

3.1. Nombramientos y Toma de Protesta.

Continuando con el Orden del Día, el Lic. Alberto L. Peredo Jiménez, Director General del ISSEMYM, con fundamento en el Artículo 21 fracción IX de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, sometió a consideración de los integrantes del Consejo Directivo, el nombramiento de los siguientes servidores públicos para ocupar cargos del segundo y tercer nivel jerárquico del Instituto, el primero con efectos a partir del 16 de octubre y el resto a partir del 1 de octubre del 2017, como se menciona a continuación:

- Médico Cirujano Rafael Manuel Navarro Meneses, como Coordinador de Servicios de Salud.
- Actuaría Alma Rosa González Díaz, como Coordinadora de Prestaciones y Seguridad Social.
- Contador Público Rubén Noé Rodríguez González, como Coordinador de Finanzas.
- Licenciado Fred Rescala Jiménez, como Coordinador de Administración.
- Licenciado Gustavo Adolfo Bello Martínez, como Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.
- Licenciado Juan Sánchez Contreras, como Jefe de la Unidad Jurídica y Consultiva.
- Médico Cirujano Jesús Hipólito Castillo Ambríz, como Director de Prestaciones de la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social.
- Licenciada Mayra Granados Villeda, como Directora de Seguridad Social de la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social.

ACTA

De la Sesión Extraordinaria No. 4 del 2017 del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

- Técnico Programador Cielo Fabiola Silva Moguel, como Directora de Atención al Derechohabiente de la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social.
- Contador Público Pedro Félix Galán Gaspariano, como Director de Planeación Estratégica y Programación de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.
- Licenciada Yolanda Torres Gutiérrez, como Directora de Gestión y Control de la Coordinación de Servicios de Salud.
- Contador Público Eduardo Martínez Guerra, como Director de Adquisiciones de la Coordinación de Administración.

El L.C.P. Silviano Jaime Pulido López, Secretario del Consejo Directivo, dio lectura a las fichas curriculares de los servidores públicos propuestos.

El Presidente del Órgano de Gobierno, sometió el punto a votación de los consejeros, dictándose el siguiente acuerdo:

**ACUERDO ISSEMYM/SE04/002.-** El H. Consejo Directivo con fundamento en el Artículo 20 fracción X de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, y 13 fracción II del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, tiene a bien nombrar a los siguientes servidores públicos que ocuparán cargos del segundo y tercer nivel jerárquico en el Instituto, el primero con efectos a partir del 16 de octubre y el resto a partir del 2 de octubre del 2017:

- Médico Cirujano Rafael Manuel Navarro Meneses, como Coordinador de Servicios de Salud.
- Actuaría Alma Rosa González Díaz, como Coordinadora de Prestaciones y Seguridad Social.
- Contador Público Rubén Noé Rodríguez González, como Coordinador de Finanzas.
- Licenciado Fred Rescala Jiménez, como Coordinador de Administración.
- Licenciado Gustavo Adolfo Bello Martínez, como Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.
- Licenciado Juan Sánchez Contreras, como Jefe de la Unidad Jurídica y Consultiva.
- Médico Cirujano Jesús Hipólito Castillo Ambríz, como Director de Prestaciones de la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social.
- Licenciada Mayra Granados Villeda, como Directora de Seguridad Social de la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social.
- Técnico Programador Cielo Fabiola Silva Moguel, como Directora de Atención al Derechohabiente de la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social.
- Contador Público Pedro Félix Galán Gaspariano, como Director de Planeación Estratégica y Programación de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.

ACTA

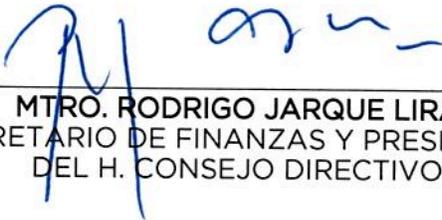
De la Sesión Extraordinaria No. 4 del 2017 del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

- Licenciada Yolanda Torres Gutiérrez, como Directora de Gestión y Control de la Coordinación de Servicios de Salud.
- Contador Público Eduardo Martínez Guerra, como Director de Adquisiciones de la Coordinación de Administración.

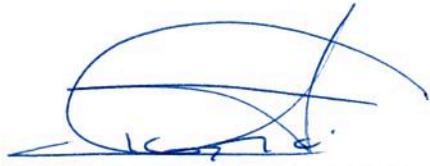
Acto seguido, el Mtro. Rodrigo Jarque, procedió a la toma de protesta a las y los nuevos servidores públicos del Instituto, dándoles la bienvenida y exhortándolos a desempeñar el cargo con responsabilidad y profesionalismo.

4. CIERRE DE LA SESIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente a las dieciocho horas con veinticinco minutos del día dos de octubre de dos mil diecisiete, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

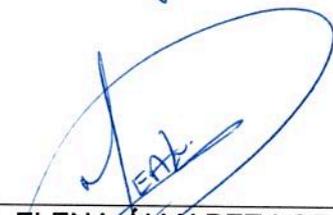
  
MTR. RODRIGO JARQUE LIRA  
SECRETARIO DE FINANZAS Y PRESIDENTE  
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

  
LIC. ALBERTO L. PEREDO JIMÉNEZ  
DIRECTOR GENERAL

  
DIP. IRAZEMA GONZÁLEZ MARTÍNEZ  
OLIVARES  
(SUPLENTE)  
VOCAL REPRESENTANTE DEL PODER  
LEGISLATIVO

  
MGDO. LIC. JUAN MANUEL TRUJILLO  
CISNEROS  
VOCAL REPRESENTANTE DEL PODER  
JUDICIAL

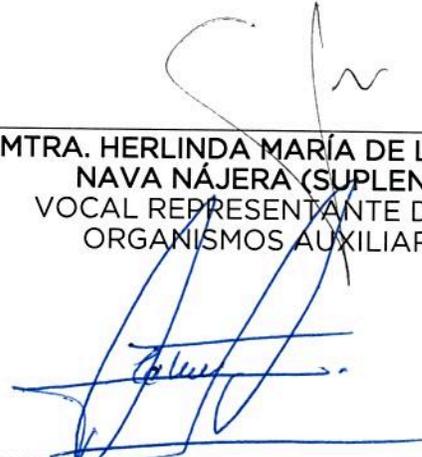
  
C.P.C. MARCO ANTONIO ESQUIVEL  
MARTÍNEZ  
VOCAL REPRESENTANTE DE LA  
SECRETARÍA DE FINANZAS

  
DRA. MARIA ELENA ÁLVAREZ LOBATO  
(SUPLENTE)  
VOCAL REPRESENTANTE DE LA  
SECRETARÍA DE SALUD



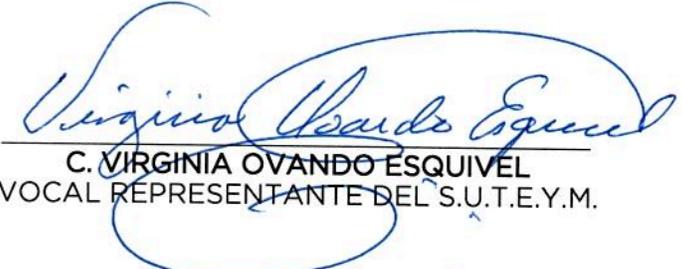
ACTA

De la Sesión Extraordinaria No. 4 del 2017 del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

  
MTRA. HERLINDA MARÍA DE LOURDES  
NAVA NÁJERA (SUPLENTE)  
VOCAL REPRESENTANTE DE LOS  
ORGANISMOS AUXILIARES

  
C. AURORA GONZÁLEZ LEDEZMA  
VOCAL REPRESENTANTE DE LOS  
MUNICIPIOS

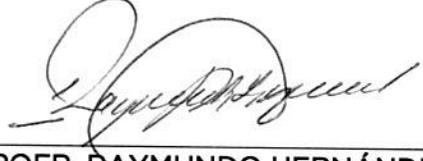
  
LIC. HERMINIO CAHUE CALDERÓN  
VOCAL REPRESENTANTE DEL S.U.T.E.Y.M.

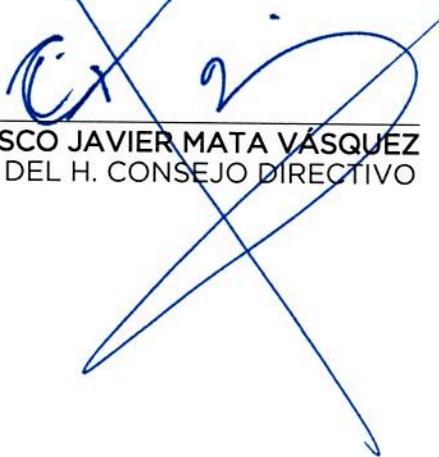
  
C. VIRGINIA OVANDO ESQUIVEL  
VOCAL REPRESENTANTE DEL S.U.T.E.Y.M.

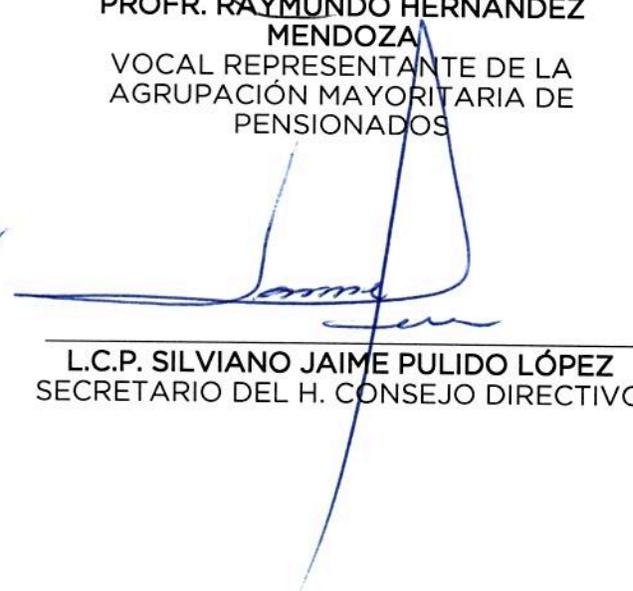
  
PROFR. ABRAHAM SARONÉ CAMPOS  
VOCAL REPRESENTANTE DEL S.M.S.E.M

  
PROFR. FRANCISCO PASCUAL ENCISO  
VOCAL REPRESENTANTE DEL S.M.S.E.M.

  
M.C. VÍCTOR MANUEL PINEDA GUTIÉRREZ  
VOCAL REPRESENTANTE DE LOS  
SINDICATOS UNIVERSITARIOS

  
PROFR. RAYMUNDO HERNÁNDEZ  
MENDOZA  
VOCAL REPRESENTANTE DE LA  
AGRUPACIÓN MAYORITARIA DE  
PENSIONADOS

  
C.P. FRANCISCO JAVIER MATA VÁSQUEZ  
COMISARIO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

  
L.C.P. SILVIANO JAIME PULIDO LÓPEZ  
SECRETARIO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

## FE DE ERRATAS

Del Acta de la Sesión Extraordinaria No. 4 del 2017 del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, celebrada el dos de octubre de dos mil diecisiete.

Con fundamento en el Artículo 15 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, se elabora la presente Fe de Erratas, para hacer constar que en el acta de referencia, en la hoja número tres, en el punto 3.1. Nombramientos y toma de Protesta, renglones seis y siete,

Dice:

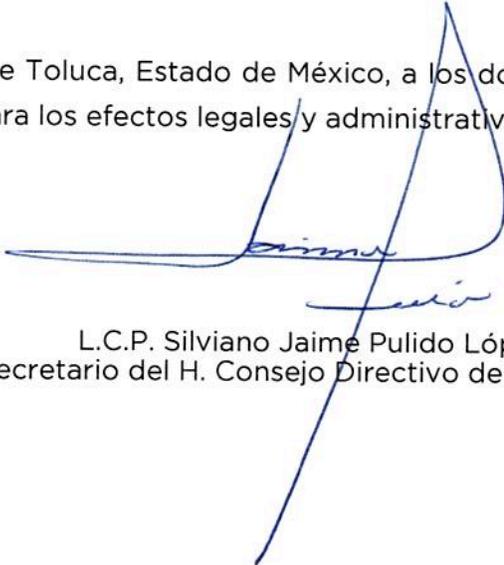
*... y el resto a partir del 1 de octubre del 2017...*

Debiendo decir:

*... y el resto a partir del 2 de octubre del 2017...*

Lo anterior considerando que se trata de una equivocación material y no de concepto, que no modifica ni trasciende en el contenido del Acta ni en la decisión del H. Consejo Directivo y no implica la revocación del Acuerdo.

Dado en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los dos días del mes de octubre de dos mil diecisiete, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.



L.C.P. Silviano Jaime Pulido López.  
Secretario del H. Consejo Directivo del ISSEMYM.

